

Comunicado de prensa - 12

Bogotá, 13 de mayo de 2024

Recibimos con profundo dolor la noticia de un presunto caso de feminicidio el sábado en horas de la mañana en la localidad de Usme

Nos solidarizamos con los familiares de Ingrit Vanesa Castro Pizo, con sus amigos y con la comunidad de Usme que se movilizará por los hechos. Ya establecimos contacto con la familia de Ingrit y hemos puesto a su disposición todos nuestros servicios de asesoría jurídica, representación judicial y acompañamiento psicosocial que requieran en este difícil momento.

El feminicidio es un delito repudiable. Es la forma más extrema de violencia que pueden sufrir las mujeres, una práctica que evidencia la discriminación por razón de género.

Es el resultado de conductas machistas que como sociedad debemos transformar para no justificarlas o naturalizarlas.

Desde la Secretaría de la Mujer rechazamos cualquier tipo de violencia contra las mujeres y seguiremos trabajando por la garantía de sus derechos.